

# LIBA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del octavo día del mes de mayo del año dos mil quince, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LIBA S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, la compañía Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cia. Ltda., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder presentada. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizado la junta general, por unanimidad, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los

documentos pertinentes, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América 80/100 (USD 1,050.80), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. Concluyendo la misma a las diez horas y treinta y cinco minutos.

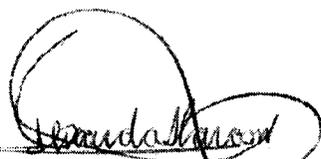


Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



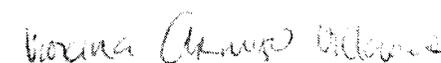
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

p. **Agencia de Vapores Internacionales**  
**S.A. AGVAPINSA**



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**Accionista**

p. **Servicios Portuarios y de**  
**Embarque Aguirre Larrea**  
**(SERPOAL) Cia. Ltda.**



Srta. Viviana Armijo Villamar  
**Accionista**